

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de enero de 2024
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Camila Torres García – Asesora, Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Nicolas Cardona – Asesor, Municipio Marmato Caldas. Esteban Cardona – Asesor Técnico, Municipio Marmato Caldas. Laura Garcia Cardona – Profesional Técnico, Municipio Marmato Caldas.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para brindar asistencia técnica a funcionarios de la Alcaldía de Marmato - Caldas para la formulación y presentación de un proyecto de preinversión de Agua y Saneamiento Básico ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico VASB.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. La dra. Camila Torres (Despacho VASB), menciona que la mesa de trabajo se realiza en atención a unos compromisos adquiridos por este ministerio, en reunión con el H.R. José Octavio Cardona León. Así mismo, precisa que desde el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se brindará todo el acompañamiento técnico requerido para avanzar con proyectos que permitan solucionar la problemática actual que se presenta en cuanto a Agua y Saneamiento.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. El equipo técnico del municipio de Marmato menciona la problemática actual que se presenta en el municipio tanto en zona urbana como en zona rural.
Por lo que se plantea la posibilidad de realizar y presentar un proyecto de Preinversión para el PMAA ante el mecanismo de viabilización del VASB.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista, Grupo de Evaluación VASB) da la bienvenida y procede a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
 - a. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, (según el tipo de proyecto: preinversión, inversión o gestión del riesgo) por parte del profesional que adelante el proceso de viabilización de los proyectos, por lo que se explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación de proyectos siguiendo lo establecido en el Anexo 1 “Guía de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico” de la Resolución 0661 de 2019.
 - b. Para proyectos de preinversión se indica que es necesario definir el alcance del proyecto a financiar, es decir el nivel de desarrollo del proyecto (prefactibilidad, factibilidad y/o ingeniería de detalle) se debe presentar un perfil del proyecto que incluya: a) Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto; b) Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto; c) Objetivos; d) Alcance y actividades del proyecto; e) Productos esperados; f) Impacto en términos de los indicadores del sector; g) Cronograma.
5. El formulador solicita información para realizar la formulación, presentación y posible radicación virtual de los proyectos ante el MVCT.
6. Se indica que se enviará vía correo institucional los formatos de la Res. 0661 de 2019 y una guía para la radicación virtual de proyectos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir información para realizar la presentación y/o radicación virtual del proyecto ante el mecanismo del VASB	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	22 de enero de 2024.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 31/01/2024